



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la dependencia que corresponda, envíe un informe escrito en los términos del artículo 100° inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, sobre el hackeo que sufrió en los últimos días de abril de este año el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA). En particular informe:

1.- Detalle cuáles fueron los sistemas afectados por el hackeo, cuántos de ellos fueron solucionados y cuáles de ellos aún no fueron restablecidos. ¿Cuál fue el costo hasta el momento del restablecimiento de los sistemas?

2.- Teniendo en cuenta la extorsión realizada por los delincuentes; ¿el Estado Argentino accedió a alguna de ellas? En caso de ser afirmativo detalle cuales fueron.

3.- ¿Cómo y en qué fecha fue descubierto el hackeo?

4.- Detalle, si tiene conocimiento, de divulgación por parte de los delincuentes de información sensible del organismo que hubiera sido obtenida en este hackeo.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

5.- ¿Cómo afectó el hackeo al servicio GeoINTA? ¿Por qué aún no fue reestablecido? ¿Hay fecha probable para que vuelva a estar operativo?

6.- Informe cuantas causas judiciales existen sobre estos delitos cometidos. Asimismo, detalle en qué estado se encuentran cada uno de los expedientes, si existe condena a la fecha y en qué estado procesal se encuentran las personas que cometieron estos hechos delictivos.

PABLO TORELLO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: AGOST CARREÑO, Oscar; STILMAN, Mariana; ASCARATE, Lidia; CASTETS, Carolina; CAMPAGNOLI, Marcela; CORNEJO, Virginia; FIGUEROA CASAS, Germana; OCAÑA, Graciela; STEFANI, Héctor; EL SUKARIA, Soher; ZAPATA, Carlos; SOTOLANO, María; ASSEFF, Alberto.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La producción agropecuaria es la actividad fundamental y básica para satisfacer las necesidades primarias de la población, y es la mayor fuente de recursos para la economía de nuestro país.

En este sentido, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), es un organismo de investigación, estatal, descentralizado con autarquía financiera y operativa dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que contribuye al desarrollo sostenible del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial a través de la investigación y la extensión. Para ello, cuenta en las cinco ecorregiones de la Argentina con centros regionales, sede central, estaciones experimentales, centros e institutos de investigación y unidades de extensión.

El día 29 de abril desde las 11hs fue detectado un ataque a los servicios informáticos del organismo, momento en el cual fueron activados los protocolos de seguridad y se conformó un equipo de gestión de la contingencia en conjunto con la Dirección Nacional de Ciberseguridad de la Jefatura de Gabinete de Nación. Se supo que los delincuentes pedían USD 2.5 millones de dólares en carácter de "rescate" por el ataque del tipo Ransomware. Este es un ataque que se difunde por propagación infectando cada vez más equipos en la red y encriptando sus contenidos. Si bien desde el organismo remarcaron que la información se encontraba resguardada se decidió suspender todos los servicios del INTA hasta que la situación fuera completamente controlada y sea seguro avanzar en su restablecimiento.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

A la fecha muchos de los servicios fueron restablecidos, aunque uno de los más importantes como es el GeoINTA sigue sin funcionar.

La demanda de datos relacionada a los Recursos Naturales, Ambientales y Agropecuarios a través de Internet por parte de distintos usuarios, llevó al INTA a desarrollar hacia 2016 su "Infraestructura de Datos Espaciales (IDE): GeoINTA", cuyo objetivo principal fue desarrollar y organizar un sistema de geoinformación en red que incluyó: un inventario de los datos, cartografía, bases de datos georreferenciadas y datos satelitales y aerofotográficos. Esta información, que está en constante actualización, permite a usuarios internos y externos contar con datos de base para la toma de decisiones, evaluación, seguimiento e inventariado de Recursos Naturales, Ambientales y Agropecuarios, disponibles en Internet, permitiendo su uso según sus necesidades. Tiene un alcance horizontal amplio, al generar una plataforma y procesos para multiplicidad de temáticas. La IDE ofrece gran variedad de datos georreferenciados, posibilitando una investigación más profunda que la simple consulta del dato, permitiendo asociaciones, análisis espaciales y consumo en línea desde otras aplicaciones. GeoINTA contribuye a generar nuevas formas de colaboración e intercambio, explotando y maximizando la producción e interacción entre distintos grupos técnicos distribuidos a lo largo de Argentina, ofreciendo una red descentralizada para volcar información geográfica relacionada con el sector agropecuario y agroindustrial.

Mediante la ley nacional 27.275, se garantiza el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública promoviendo la transparencia de la gestión pública. Según la normativa mencionada la información debe publicarse de forma completa, con el mayor nivel de desagregación posible y por la mayor cantidad de medios disponibles. Además, la información debe ser accesible en formatos electrónicos



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

abiertos. Por último, la ley establece que en caso de incumplimientos se impondrán las sanciones correspondientes a los responsables.

Por todos estos motivos es que solicitamos que se nos acompañe con el presente pedido de informes.

PABLO TORELLO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: AGOST CARREÑO, Oscar; STILMAN, Mariana; ASCARATE, Lidia; CASTETS, Carolina; CAMPAGNOLI, Marcela; CORNEJO, Virginia; FIGUEROA CASAS, Germana; OCAÑA, Graciela; STEFANI, Héctor; EL SUKARIA, Soher; ZAPATA, Carlos; SOTOLANO, María; ASSEFF, Alberto.